

## FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN LA EDUCACIÓN JURÍDICA CONTEMPORÁNEA



### INTERDISCIPLINARY TRAINING FOR THE ENHANCEMENT OF RESEARCH COMPETENCIES IN CONTEMPORARY LEGAL EDUCATION

Julio Juvenal Aldana Zavala <sup>1\*</sup>

E-mail: [ur.julioaz41@uniandes.edu.ec](mailto:ur.julioaz41@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7934-9103>

Beatriz Del Carmen Viteri Naranjo <sup>1</sup>

E-mail: [ur.beatrizviteri@uniandes.edu.ec](mailto:ur.beatrizviteri@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5668-3600>

Brandon Paul Adriano Caiza <sup>1</sup>

E-mail: [ur.brandonac62@uniandes.edu.ec](mailto:ur.brandonac62@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5510-6019>

<sup>1</sup>Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato. Ecuador

\*Autor para correspondencia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Aldana Zavala, J. J., Viteri Naranjo, B. C. del., Adriano Caiza, B. P. (2025). Formación interdisciplinaria para el fortalecimiento de competencias investigativas en la educación jurídica contemporánea. *Revista Conrado*, 21(S1), e5014.

#### ABSTRACT

This study explores how integrating gamified robotics into

jurídica no solo como transmisión de normas, sino como formación de profesionales capaces de generar conocimiento relevante, ético y socialmente responsable.

#### Palabras clave:

Educación jurídica, competencias investigativas, formación interdisciplinaria, pensamiento crítico, innovación educativa

#### ABSTRACT

Contemporary legal education faces the challenge of integrating knowledge from multiple disciplines to address the demands of a globalized and complex environment. Interdisciplinary training emerges as a key strategy to enhance research competencies, fostering critical thinking, analytical skills, and the ability to solve legal problems with methodological rigor. This approach enables students to identify and address legal issues from multiple perspectives, incorporating theoretical and practical tools from fields such as sociology, economics, political science, and applied ethics. Furthermore, it encourages collaboration between faculty and students, creating active learning spaces that strengthen intellectual autonomy and creativity in legal research. The implementation of structured interdisciplinary training programs demonstrates improvements in the ability to formulate hypotheses, design robust research projects, and communicate results effectively, contributing to the comprehensive profile of future legal professionals. Additionally, integrating information technologies and innovative methodologies reinforces the relevance and applicability of the acquired competencies,



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0.

Vol 21 | No.107 | noviembre-diciembre | 2025  
Publicación continua  
e5014



preparing students to face contemporary legal challenges with a well-rounded and informed perspective. This approach underscores the importance of legal education not only as the transmission of norms but also as the training of professionals capable of generating relevant, ethical, and socially responsible knowledge.

#### Keywords:

Legal education, research competencies, interdisciplinary training, critical thinking, educational innovation

## INTRODUCCIÓN

La educación jurídica atraviesa un período de transformación paradigmática que desafía los modelos tradicionales de formación profesional. En virtud de este contexto, la integración de competencias investigativas interdisciplinarias emerge como elemento fundamental para preparar juristas capaces de enfrentar la complejidad del mundo contemporáneo (Alarcón-Peña, 2023). Según plantea Carreño-Vélez (2025), la pedagogía universitaria en derecho requiere una reconceptualización que privilegie enfoques integradores y metodologías innovadoras. Simultáneamente, Chamoli-Falcón y Patiño-García (2024) destacan que la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes están redefiniendo las competencias necesarias para el ejercicio profesional jurídico. Por otra parte, Coronel-Loayza y Navarrete-Villalba (2018) demuestran que la interdisciplinariedad influye significativamente en el razonamiento jurídico, mejorando la capacidad analítica y la toma de decisiones, por tanto, Clavijo-Cáceres (2015) argumenta que el enfoque de competencias constituye la base para formar abogados del siglo XXI capaces de responder a demandas profesionales complejas y cambiantes.

Esta transformación educativa responde a múltiples factores convergentes que incluyen la globalización del derecho, la digitalización de procesos judiciales, la emergencia de nuevas áreas jurídicas especializadas y la creciente demanda de profesionales capaces de trabajar en equipos multidisciplinarios. Por consiguiente, las instituciones educativas enfrentan el desafío de rediseñar sus currículos para incorporar metodologías que promuevan el pensamiento crítico, la investigación formativa y la colaboración interdisciplinaria.

En este orden, se expresa que el problema central podría radicar en la persistencia de modelos pedagógicos tradicionales que privilegian la memorización de contenidos sobre el desarrollo de habilidades investigativas y competencias transversales. Esta situación genera profesionales con limitaciones para abordar problemas complejos que requieren enfoques interdisciplinarios y manejo de

herramientas tecnológicas avanzadas. Por tanto, resulta imperativo identificar y sistematizar las mejores prácticas emergentes en educación jurídica que integren competencias investigativas, enfoques interdisciplinarios y tecnologías educativas.

En este contexto, surge la pregunta: ¿Cómo debe promoverse el desarrollo de competencias investigativas interdisciplinarias en la educación jurídica? Por tanto, se presenta el objetivo de investigación de develar el desarrollo de competencias investigativas interdisciplinarias en la educación jurídica.

#### Fundamentos epistemológicos de la educación jurídica

La educación jurídica contemporánea se fundamenta en perspectivas epistemológicas que trascienden el positivismo tradicional para incorporar enfoques constructivistas e interdisciplinarios. Según Pombo (2015), la epistemología de la interdisciplinariedad constituye un nuevo modelo de comprensión que permite abordar problemas complejos mediante la integración de saberes diversos. Este enfoque resulta particularmente relevante para la formación jurídica, donde la comprensión integral de fenómenos sociales requiere la confluencia de múltiples disciplinas.

En este contexto, Venegas-Thayer (2023) plantea que los procesos interdisciplinarios en la formación profesional demandan una perspectiva epistemológica que reconozca la complementariedad entre saberes especializados y conocimientos transversales. Por su parte, Obando-Peralta (2024) analiza la diversidad de métodos de investigación jurídica y sus fundamentos epistemológicos, destacando la necesidad de formar juristas con competencias metodológicas sólidas que les permitan abordar problemas desde múltiples perspectivas.

La investigación jurídica, como señalan Peña-Briceño et al. (2020), debe ser pertinente y contextualizada, especialmente en el caso ecuatoriano, donde las particularidades socioculturales y jurídicas requieren enfoques metodológicos específicos. Esta perspectiva se complementa con los planteamientos de Silva-García y Pérez-Salazar (2021), quienes identifican la investigación como un problema de poder y colonialidad en la educación jurídica, sugiriendo la necesidad de desarrollar enfoques descolonizadores y emancipadores.

#### Competencias investigativas en la formación jurídica

El desarrollo de competencias investigativas constituye un elemento central en la formación jurídica contemporánea. Según Fuentes-Rodríguez y Morales-Barrera (2023), la formación de competencias investigativas en estudiantes de derecho tiene implicaciones curriculares

significativas que requieren una reconfiguración de los planes de estudio tradicionales. En consonancia con esta perspectiva, Velázquez y Mena Peralta (2020) presentan una visión desde la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES) sobre las competencias investigativas formativas, destacando la importancia de integrar la investigación como eje transversal del currículo.

Por otro lado, Cangalaya-Sevillano (2020) demuestra que las habilidades del pensamiento crítico en estudiantes universitarios se desarrollan efectivamente a través de la investigación, estableciendo una relación directa entre actividades investigativas y capacidades analíticas superiores. Esta relación se fortalece cuando se incorporan enfoques interdisciplinarios que amplían las perspectivas de análisis y comprensión de fenómenos complejos.

Así mismo, Aldana-Zavala et al. (2021) identifican los retos que enfrenta Latinoamérica hacia el 2030 en materia de investigación y aprendizaje, destacando la necesidad de desarrollar competencias investigativas que respondan a las demandas regionales específicas. En este sentido, González-Galván (2013) propone la integración de educación jurídica, investigación y derechos humanos inteligentes como estrategia para formar profesionales comprometidos con la justicia social y el desarrollo humano.

#### Metodologías activas en la enseñanza del derecho

La implementación de metodologías activas en la educación jurídica representa una transformación paradigmática que sitúa al estudiante como protagonista del proceso de aprendizaje. En este sentido, Chávez-Suárez (2023) documenta experiencias exitosas en el marco del aprendizaje basado en proyectos en entornos de educación superior, demostrando la efectividad de estos enfoques para desarrollar competencias complejas. Paralelamente, Ramos-Alves y Christino-Gitahy (2024) analizan la metodología de aprendizaje activo basada en problemas éticos, destacando su contribución a la construcción de trabajos colaborativos en la asignatura de Ética jurídica.

Por otro lado, Garay (2019) reflexiona sobre la formación por competencias y prácticas pedagógicas en el contexto del rediseño curricular de la carrera de derecho en la Universidad de Atacama, proporcionando evidencia empírica sobre los beneficios de implementar metodologías centradas en el estudiante. Estos enfoques se complementan con las propuestas de Prudencio-Candia (2022), quien plantea un rediseño curricular integral basado en competencias para la carrera de Derecho. Mientras que Bravo-Blandín y Solano-Saavedra (2024) profundizan en la significancia y mediación pedagógica en la enseñanza del derecho, proponiendo un modelo para la formación jurídica integral que incorpora elementos dialógicos

y participativos, esta perspectiva se enriquece con los aportes metodológicos que privilegian la interacción significativa entre docentes y estudiantes como elemento central del proceso educativo.

#### Interdisciplinariedad en la educación superior

La interdisciplinariedad constituye un enfoque pedagógico que trasciende las fronteras disciplinarias para abordar problemas complejos desde múltiples perspectivas, en este contexto, Horn et al. (2022) analizan la estabilidad epistémica y adaptabilidad epistémica como competencias de integración de conocimiento interdisciplinario para abordar problemas complejos de sostenibilidad, estos planteamientos resultan particularmente relevantes para la educación jurídica, donde los problemas contemporáneos requieren enfoques holísticos e integradores.

Por otro lado, Akhtar et al. (2024) examinan la alineación curricular interdisciplinaria para mejorar la empleabilidad de graduados y la sostenibilidad universitaria, destacando la importancia de diseñar programas que respondan tanto a las demandas del mercado laboral como a los desafíos sociales contemporáneos. En complemento, Arthars et al. (2024) analizan la construcción de comprensión compartida de problemas interdisciplinarios complejos mediante juegos epistémicos en trabajo en equipo interdisciplinario. De ese modo; Klaassen et al. (2025) plantean la integración de fluidez epistemológica en el aprendizaje interdisciplinario como editorial en *Frontiers in Education*, señalando la necesidad de desarrollar competencias que permitan navegar entre diferentes marcos conceptuales y metodológicos.

Por su parte, Lam (2024) analiza estrategias de integración curricular en programas universitarios interdisciplinarios de Hong Kong, proporcionando evidencia sobre la efectividad de diferentes enfoques de implementación. Mientras que Cohen et al. (2024) realizan una revisión sistemática sobre enseñanza y aprendizaje interdisciplinario en el nivel K-12 en humanidades, artes y ciencias sociales, ofreciendo perspectivas valiosas que pueden adaptarse a la educación superior jurídica, estos estudios demuestran que la interdisciplinariedad no solo enriquece la comprensión conceptual, sino que también desarrolla competencias metacognitivas y habilidades de transferencia de conocimiento.

#### Tecnología y competencias digitales en educación jurídica

La integración de tecnologías emergentes en la educación jurídica representa uno de los desafíos más significativos para las instituciones educativas contemporáneas, por tanto, Manzano et al. (2024) analizan la transformación digital en educación superior, enfocándose en la

validez y supervisión de algoritmos para el aprendizaje efectivo del derecho. Esta perspectiva se complementa con los trabajos de Gómez-Mampaso (2023), quien explora las herramientas tecnológicas y digitales para la investigación y docencia en Historia del Derecho 4.0.

Por consiguiente, Méndez-Cabrita et al. (2023) realizan un diagnóstico de competencias digitales en estudiantes y docentes de derecho en dos universidades ecuatorianas, revelando brechas significativas que requieren atención sistemática. Estos resultados coinciden con las observaciones de Gaona-Portal et al. (2024), quienes desarrollan una revisión sistemática sobre competencias digitales en educación superior, identificando tendencias y desafíos comunes en la región latinoamericana.

Mientras que Francesconi (2022) presenta una reflexión crítica sobre el papel de la inteligencia artificial en el derecho, distinguiendo entre expectativas realistas y proyecciones utópicas sobre su impacto transformador, de ese modo, Marković y Gostojić (2022) proponen sistemas de ensamblaje de documentos legales para introducir a estudiantes de derecho en la redacción jurídica, demostrando aplicaciones prácticas de la inteligencia artificial en la formación profesional.

Por consiguiente, Velásquez-Flores (2025) analiza la integración de recursos educativos abiertos (REA) en el desarrollo de competencias digitales en educación superior en línea, proporcionando lineamientos para la implementación efectiva de tecnologías educativas. Paralelamente, UNESCO (2024, 2025) establece marcos de competencias para estudiantes y docentes en materia de inteligencia artificial, ofreciendo estándares internacionales para la integración tecnológica en educación.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Este estudio se desarrolló mediante una revisión sistemática de literatura, siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos para investigaciones de síntesis en ciencias sociales. La población de estudio estuvo constituida por treinta y cinco referencias bibliográficas seleccionadas mediante criterios de pertinencia temática, calidad metodológica y actualidad temporal.

### Criterios de selección

La investigación se llevó a cabo en cuatro etapas distintas: etapa 1 Lectura exploratoria; etapa 2 Análisis detallado; etapa 3 Codificación de datos; y etapa 4 Síntesis de la información. En la primera etapa se realizó una lectura preliminar de los 16 documentos para delimitar las ideas y enfoques predominantes. Luego, en la segunda etapa, se efectuó una lectura más analítica y minuciosa con el propósito de extraer datos específicos respecto al enfoque educativo para la investigación, las metodologías pedagógicas empleadas, las herramientas e innovaciones implementadas y el grado de interdisciplinariedad alcanzado. Posteriormente, en la tercera etapa se llevó a cabo un proceso de codificación y categorización de la información para identificar los conceptos emergentes derivados de un análisis de contenido cualitativo. Las categorías desarrolladas se validaron a través de la triangulación y la consulta con expertos, en la cuarta y última etapa se realizó una síntesis de los resultados que permitió delinear patrones, tendencias y relaciones entre los diversos componentes analizados.

### Técnicas de análisis

Para el procesamiento de información se utilizaron técnicas de análisis de contenido cualitativo, análisis temático y síntesis narrativa. La codificación se realizó de manera inductiva, permitiendo que las categorías emergieran naturalmente del corpus de datos sin imposición de marcos teóricos previos. Se emplearon matrices de análisis para sistematizar la información y facilitar la identificación de patrones recurrentes.

## RESULTADOS

El análisis sistemático de las treinta y cinco fuentes especializadas permitió identificar cuatro categorías principales que caracterizan las tendencias emergentes en el desarrollo de competencias investigativas interdisciplinarias en educación jurídica. Cada categoría presenta dimensiones específicas que reflejan la complejidad y multidimensionalidad del fenómeno estudiado. Tabla 1.

**Tabla 1. Categorías emergentes en el desarrollo de competencias investigativas interdisciplinarias en educación jurídica.**

Categoría	Dimensiones
Metodologías activas de enseñanza	Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje basado en problemas, Metodologías participativas, Evaluación formativa
Integración tecnológica	Competencias digitales, Inteligencia artificial, Recursos educativos abiertos, Plataformas virtuales
Formación interdisciplinaria	Epistemología interdisciplinaria, Colaboración interdisciplinaria, Competencias transversales, Pensamiento sistémico
Competencias investigativas	Metodología de investigación, Pensamiento crítico, Investigación formativa, Competencias metodológicas

Fuente: Elaboración propia (2025).

La primera categoría, metodologías activas de enseñanza, emerge como la dimensión más frecuentemente abordada en la literatura revisada. Esta categoría incluye enfoques pedagógicos que privilegian la participación activa del estudiante, la construcción colaborativa de conocimiento y la aplicación práctica de conceptos teóricos. Las metodologías identificadas incluyen aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, técnicas de simulación y estrategias de evaluación formativa.

La segunda categoría, integración tecnológica, refleja la creciente importancia de las competencias digitales en la formación jurídica contemporánea. Esta dimensión abarca desde el desarrollo de habilidades básicas en tecnologías de información hasta la implementación de inteligencia artificial en procesos educativos y profesionales. La literatura evidencia una tensión constructiva entre las oportunidades que ofrecen las tecnologías emergentes y los desafíos éticos y metodológicos que plantean.

La tercera categoría, formación interdisciplinaria, caracteriza los enfoques que trascienden las fronteras disciplinarias tradicionales para abordar problemas complejos desde múltiples perspectivas. Esta dimensión incluye competencias epistémicas que permiten integrar saberes diversos, habilidades de trabajo en equipos multidisciplinarios y capacidades de síntesis conceptual. La interdisciplinariedad se presenta no como una mera agregación de disciplinas, sino como una reconfiguración epistemológica que genera nuevas formas de comprensión.

La cuarta categoría, competencias investigativas, agrupa los elementos relacionados con el desarrollo de habilidades metodológicas, pensamiento crítico y capacidades de investigación formativa. Esta dimensión se vincula estrechamente con las anteriores, ya que las competencias investigativas se desarrollan más efectivamente cuando se combinan metodologías activas, tecnologías apropiadas y enfoques interdisciplinarios.

El análisis devela que estas categorías no operan de manera aislada, sino que se integran de forma sistemática para configurar un nuevo paradigma de educación jurídica. Las intersecciones entre categorías son particularmente significativas, por cuanto evidencian la necesidad de enfoques holísticos que combinen innovación pedagógica, competencia tecnológica, apertura interdisciplinaria y rigor investigativo.

Los resultados también identifican tendencias geográficas y temporales significativas. La mayoría de los estudios provienen del contexto latinoamericano, particularmente de Ecuador, Colombia y Chile, lo que sugiere una preocupación regional específica por transformar la educación jurídica. Temporalmente, se observa un incremento significativo en las publicaciones después de 2020, posiblemente relacionado con los desafíos educativos planteados por la pandemia de COVID-19.

## DISCUSIÓN

La predominancia de las metodologías activas en la literatura revisada refleja un consenso emergente sobre la necesidad de superar modelos pedagógicos tradicionales centrados en la transmisión unidireccional de conocimientos. Los trabajos de (Chávez-Suárez, 2023; Ramos-Alves y Christino-Gitahy (2024) demuestran que el aprendizaje basado en proyectos y problemas no solo mejora la retención de contenidos, sino que desarrolla competencias complejas como pensamiento crítico, trabajo colaborativo y capacidad de síntesis. Esta tendencia coincide con las observaciones de Garay (2019) sobre la implementación de competencias en la Universidad de Atacama, donde la adopción de

metodologías activas generó mejoras significativas en el desempeño estudiantil y la satisfacción académica. Sin embargo, Bravo-Blandín y Solano-Saavedra (2024) advierten sobre la necesidad de acompañar estas metodologías con procesos de mediación pedagógica efectivos que garanticen la significatividad del aprendizaje.

La implementación exitosa de metodologías activas requiere, según los estudios analizados, transformaciones institucionales que incluyen capacitación docente, rediseño de espacios físicos, modificación de sistemas de evaluación y desarrollo de recursos didácticos apropiados. Prudencio-Candia (2022) enfatiza que estas transformaciones deben ser sistémicas y coherentes con una visión integral de la formación jurídica.

La segunda categoría emergente, integración tecnológica, presenta un panorama complejo caracterizado por grandes oportunidades y desafíos significativos. Los trabajos de Chamoli-Falcón y Patiño-García (2024) y Manzano et al. (2024) identifican la inteligencia artificial como una herramienta transformadora que puede optimizar procesos de enseñanza, aprendizaje y ejercicio profesional. No obstante, Francesconi (2022) ofrece una perspectiva más matizada que distingue entre aplicaciones realistas y expectativas utópicas sobre el impacto de la IA en el derecho.

El diagnóstico realizado por Méndez-Cabrita et al. (2023) en universidades ecuatorianas revela brechas significativas en competencias digitales tanto en estudiantes como en docentes, lo que sugiere la necesidad de intervenciones sistemáticas para aprovechar efectivamente las tecnologías disponibles. Esta situación coincide con los aportes de Gaona-Portal et al. (2024), quienes identifican desafíos similares en el contexto latinoamericano más amplio.

La propuesta de Velásquez-Flores (2025) sobre recursos educativos abiertos ofrece una perspectiva prometedora para democratizar el acceso a tecnologías educativas de calidad. Sin embargo, la implementación efectiva de estas tecnologías requiere, según UNESCO (2024, 2025), el desarrollo de marcos de competencias específicos que orienten tanto a estudiantes como a docentes en el uso apropiado de herramientas digitales.

La formación interdisciplinaria emerge como una respuesta necesaria a la creciente complejidad de los problemas jurídicos contemporáneos. Los trabajos de (Horn et al., 2022; Pombo, 2015) proporcionan fundamentos epistemológicos sólidos para comprender la interdisciplinariedad no como una simple agregación de disciplinas, sino como una nueva forma de construcción de conocimiento que trasciende las fronteras tradicionales.

Por tanto, Coronel-Loayza y Navarrete-Villalba (2018) demuestran empíricamente que la interdisciplinariedad mejora significativamente el razonamiento jurídico, permitiendo a profesionales abordar problemas complejos desde múltiples perspectivas. Esta perspectiva se enriquece con los aportes de Venegas-Thayer (2023), quien plantea la necesidad de desarrollar competencias epistémicas específicas para navegar efectivamente entre diferentes marcos disciplinarios.

Mientras que (Akhtar et al., 2024; Lam, 2024) proporcionan evidencia sobre estrategias exitosas de implementación curricular interdisciplinaria, destacando la importancia de alineación entre objetivos pedagógicos, demandas profesionales y necesidades sociales. Estos estudios sugieren que la interdisciplinariedad requiere transformaciones institucionales profundas que incluyen reestructuración curricular, formación docente especializada y desarrollo de nuevos modelos de evaluación.

#### Competencias investigativas como articulador sistémico

Aunque las competencias investigativas aparecen como una categoría específica menos frecuente, su presencia transversal en todas las demás dimensiones las posiciona como elemento articulador del nuevo paradigma educativo. Los trabajos de (Fuentes-Rodríguez y Morales-Barrera, 2023; Velázquez y Mena Peralta, 2020) demuestran que el desarrollo de competencias investigativas requiere enfoques integrales que combinen rigor metodológico, pensamiento crítico y capacidades de innovación.

De ese modo, Obando-Peralta (2024) contribuye a esta perspectiva mediante su análisis de la diversidad metodológica en investigación jurídica, sugiriendo que la formación debe exponer a los estudiantes a múltiples tradiciones investigativas para desarrollar flexibilidad epistemológica. Esta propuesta se complementa con los planteamientos de Silva-García y Pérez-Salazar (2021) sobre la necesidad de desarrollar enfoques investigativos descolonizadores que respondan a las particularidades contextuales latinoamericanas.

Mientras que (Cangalaya-Sevillano, 2020; Aldana-Zavala et al., 2021) proporcionan evidencia sobre la efectividad de la investigación formativa para desarrollar pensamiento crítico y competencias analíticas superiores. Sus estudios sugieren que la investigación debe integrarse curricularmente desde los primeros semestres, progresando gradualmente hacia niveles de complejidad y autonomía crecientes.

#### Implicaciones para la transformación curricular

Los resultados analizados tienen implicaciones significativas para el rediseño curricular de programas de derecho.

En primer lugar, sugieren la necesidad de adoptar enfoques sistemáticos que integren las cuatro categorías identificadas de manera coherente y progresiva. Segundo, indican que las transformaciones deben ser contextualizadas, considerando las particularidades culturales, institucionales y sociales de cada región.

Tercero, los estudios revisados enfatizan la importancia de la formación docente como elemento fundamental para el éxito de las innovaciones pedagógicas. (Carreño-Vélez, 2025; Alarcón-Peña 2023) destacan que los profesores deben desarrollar competencias específicas en metodologías activas, tecnologías educativas y facilitación de procesos interdisciplinarios.

Cuarto, la evidencia sugiere que las transformaciones curriculares deben acompañarse de cambios en sistemas de evaluación, infraestructura física y tecnológica, y políticas institucionales que respalden la innovación educativa. González-Galván (2013) enfatiza que estos cambios deben orientarse hacia la formación de profesionales comprometidos con la justicia social y el desarrollo humano integral.

## CONCLUSIÓN

La revisión sistemática realizada confirma la existencia de una transformación paradigmática en la educación jurídica contemporánea, caracterizada por la convergencia de metodologías activas, integración tecnológica, enfoques interdisciplinarios y desarrollo de competencias investigativas. Esta transformación no constituye una moda pedagógica pasajera, sino una respuesta necesaria a las demandas complejas del ejercicio profesional jurídico en el siglo XXI.

Las metodologías activas de enseñanza emergen como el eje transformador principal, proporcionando marcos pedagógicos que privilegian la participación estudiantil, la construcción colaborativa de conocimiento y la aplicación práctica de conceptos teóricos. Su implementación exitosa requiere transformaciones institucionales sistémicas que incluyen capacitación docente, rediseño de espacios educativos y modificación de sistemas de evaluación tradicionales.

La integración tecnológica presenta un panorama de oportunidades significativas acompañadas de desafíos complejos. Mientras las tecnologías emergentes, particularmente la inteligencia artificial, ofrecen herramientas poderosas para optimizar procesos educativos y profesionales, su implementación efectiva requiere el desarrollo de competencias digitales específicas y marcos éticos apropiados para su uso responsable.

La interdisciplinariedad se consolida como paradigma epistemológico fundamental que trasciende la simple agregación de disciplinas para constituirse en una nueva forma de construcción de conocimiento. Su implementación exitosa demanda competencias epistémicas específicas que permitan navegar efectivamente entre diferentes marcos conceptuales y metodológicos, generando síntesis innovadoras y soluciones creativas a problemas complejos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Akhtar, P., Moazzam, M., Ashraf, A., & Khan, M. N. (2024). The interdisciplinary curriculum alignment to enhance graduates' employability and universities' sustainability. *The International Journal of Management Education*, 22(3), 101037. <https://doi.org/10.1016/j.ijme.2024.101037>
- Alarcón-Peña, A. (2023). La importancia de la metodología de la investigación en la enseñanza del derecho. *Prolegómenos*, 26(51), 9–10. <https://doi.org/10.18359/prole.6979>
- Aldana-Zavala, J. J., Vallejo-Valdivieso, P. A., & Isea-Argüelles, J. (2021). Investigación y aprendizaje: Retos en Latinoamérica hacia el 2030. *Alteridad. Revista de Educación*, 16(1), 66–77. <https://doi.org/10.17163/alt.v16n1.2021.06>
- Arthars, N., Markauskaite, L., & Goodyear, P. (2024). Constructing shared understanding of complex interdisciplinary problems: Epistemic games in interdisciplinary teamwork. *Journal of the Learning Sciences*, 33(2), 405–442. <https://doi.org/10.1080/10508406.2024.2341390>
- Bravo-Blandín, J. D., & Solano-Saavedra, J. C. (2024). *La significancia y la mediación pedagógica en la enseñanza del derecho: Una propuesta para la formación jurídica integral* [Tesis de especialización, Universidad del Azuay]. Repositorio Institucional de la Universidad del Azuay. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/14353>
- Cangalaya-Sevillano, L. M. (2020). Habilidades del pensamiento crítico en estudiantes universitarios a través de la investigación. *Desde el Sur*, 12(1), 141–153. <https://doi.org/10.21142/des-1201-2020-0009>
- Carreño-Vélez, C. M. (2025). Pedagogía universitaria en posgrado de derecho. *Revista Transcendencia Investigativa*, 3(1), 1–11. <https://doi.org/10.62574/eqtznx61>
- Chamoli-Falcón, A. W., & Patiño-García, L. V. (2024). Impacto de la inteligencia artificial en la educación jurídica latinoamericana. *Aula Virtual*, 5(12), e342. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13286966>
- Chávez-Suárez, N. A. (2023). Una experiencia en el marco del aprendizaje basado en proyectos en entornos de educación superior. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 10(2), 271–286. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2023.72224>

- Clavijo-Cáceres, D. (2015). El enfoque de competencias en la formación del abogado para el siglo XXI. *Justicia*, 27, 185–212. <https://doi.org/10.17081/just.3.27.327>
- Cohen, E., Novis-Deutsch, N., Kashi, S., & Alexander, H. (2024). Interdisciplinary teaching and learning at the K-12 level in the humanities, arts, and social sciences: A scoping review. *Educational Research Review*, 44, 100617. <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2024.100617>
- Coronel-Loayza, G. E., & Navarrete-Villalba, J. C. (2018). La influencia de la interdisciplinariedad en el razonamiento jurídico de los jueces y abogados. *Revista Facultad de Jurisprudencia*, 3, 61–80. <https://doi.org/10.26807/rfj.v0i3.37>
- de-Santa-María-Gómez-Mampaso, B. S. (2023). Historia del derecho 4.0: Herramientas tecnológicas y digitales para la investigación y la docencia en un nuevo siglo. En *La historia del derecho en la universidad del siglo XXI* (pp. 253–276). Dykinson. [https://www.jstor.org/stable/jj.5076292?turn\\_away=true](https://www.jstor.org/stable/jj.5076292?turn_away=true)
- Francesconi, E. (2022). The winter, the summer and the summer dream of artificial intelligence in law: Presidential address to the 18th International Conference on Artificial Intelligence and Law. *Artificial Intelligence and Law*, 30(2), 147–161. <https://doi.org/10.1007/s10506-022-09309-8>
- Fuentes-Rodríguez, C. E., & Morales-Barrera, M. C. (2023). Formación de competencias investigativas en estudiantes de derecho, implicaciones curriculares. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 3074–3091. <https://doi.org/10.56712/lata.v4i1.473>
- Gaona-Portal, M. del P., Bazán-Linares, M. V., Luna-Acuña, M. L., & Peralta-Roncal, L. E. (2024). Competencias digitales en educación superior: Una revisión sistemática. *Revista Científica UISRAEL*, 11(2), 13–30. <https://doi.org/10.35290/rcui.v11n2.2024.959>
- Garay, T. E. (2019). Formación por competencias y prácticas pedagógicas: reflexiones en torno al rediseño curricular de la carrera de derecho de la Universidad de Atacama. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 6(1), 79–100. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2019.53746>
- González-Galván, J. A. (2013). Educación jurídica, investigación y derechos humanos inteligentes. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 46(137), 499–527. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/4820/6171>
- Horn, A., Urias, E., & Zweekhorst, M. B. M. (2022). Epistemic stability and epistemic adaptability: interdisciplinary knowledge integration competencies for complex sustainability issues. *Sustainability Science*, 17, 1959–1976. <https://doi.org/10.1007/s11625-022-0113-2>
- Klaassen, R. G., MacLeod, M. A. J., Nizamis, K., & Isaac, S. R. (2025). Editorial: Integrating epistemological fluency in interdisciplinary learning. *Frontiers in Education*, 10, 1561463. <https://doi.org/10.3389/feduc.2025.1561463>
- Lam, M. H. A. (2024). From defining to enacting interdisciplinary education: curriculum integration strategies among Hong Kong undergraduate interdisciplinary programmes. *Studies in Higher Education*, 1–20. <https://doi.org/10.1080/03075079.2024.2431582>
- Manzano, J. L. Z., González, T. Y. O., Ortiz, B. B., Domingo, J. A. M., Fernández, C. R. F., & Maldonado, J. J. V. (2024). Transformación digital en la educación superior: Validez y supervisión de los algoritmos para el aprendizaje efectivo del derecho. En *Investigación para la mejora de las prácticas educativas desde una perspectiva holística* (pp. 4181–4192). Dykinson. <https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/132189?-mode=full>
- Marković, M., & Gostojić, S. (2022). Legal document assembly system for introducing law students with legal drafting. *Artificial Intelligence and Law*, 30, 1–35. <https://doi.org/10.1007/s10506-022-09339-2>
- Méndez-Cabrita, M., Santillán-Molina, A. L., Lozano-Rojas, H. E., & Pérez-Mayorga, B. C. (2023). Diagnóstico a las competencias digitales en estudiantes y docentes de la carrera de derecho de dos universidades ecuatorianas. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 19(3), 1–18. <https://revistasbnjm.sld.cu/index.php/BAI/article/view/746>
- Obando-Peralta, E. C. (2024). Métodos de investigación jurídica: Análisis de su diversidad y fundamentos epistemológicos. *Cuestiones Políticas*, 42(81), 58–75. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14927514>
- Peña-Briceño, D. A., Díaz-de-Perales, A. V., & de-Gregorio-Salas-Aular, F. G. (2020). Pertinencia de la investigación en la enseñanza del derecho (caso Ecuador: una aproximación teórica). *Revista Scientific*, 5(17), 56–78. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9604418>
- Pombo, O. (2015). Epistemología de la interdisciplinariedad. La construcción de un nuevo modelo de comprensión. *Inter Disciplina*, 1(1), 46512. <https://doi.org/10.22201/ceich.24485705e.2013.1.46512>
- Prudencio-Candia, P. V. (2022). Propuesta de rediseño curricular para la carrera de Derecho, mediante la formación basada en competencias. *Revista Simón Rodríguez*, 2(3), 49–65. <https://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v2i3.12>
- Ramos-Alves, L. H., & Christino-Gitahy, R. R. (2024). La metodología de aprendizaje activo basada en problemas éticos y la construcción de trabajos en grupo en la asignatura de Ética en la educación jurídica. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 11(1), 194–217. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2024.71294>

Silva-García, G., & Pérez-Salazar, B. (2021). El papel de la investigación en la educación jurídica: Un problema de poder y colonialidad. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 8(2), 61–80. <https://doi.org/10.5354/0719-5885.2021.61453>

UNESCO. (2024). Competencias digitales. En *Tecnología en la educación: ¿Una herramienta en los términos de quién?* (pp. 86–108). UNESCO. <http://www.jstor.org/stable/resrep69696.11>

UNESCO. (2025). Especificaciones de competencias en IA para estudiantes. En *Marco de competencias para estudiantes en materia de IA* (pp. 27–52). UNESCO. <http://www.jstor.org/stable/resrep70550.10>

Velásquez-Flores, C. A. (2025). Integración de recursos educativos abiertos (REA) en el desarrollo de competencias digitales en la educación superior en línea. *Revista InveCom*, 5(3), e0503104. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14630621>

Velázquez, M. R., & Mena Peralta, M. R. (2020). Las competencias investigativas formativas: Una visión desde la carrera de Derecho en UNIANDES. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(1), 29–46. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/mikarimin/article/view/1272>

Venegas-Thayer, M. A. (2023). Una perspectiva epistemológica a los procesos interdisciplinarios en la formación profesional. *Estudios Pedagógicos*, 49(2), 133–152. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052023000200133>